

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:40:23

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

solicitamos al comite considerar en la seccion especifica de las bases adelantos directos (artículo 156 del RLC) hasta el 30% del monto del contrato o pago adelantado (artículo 171.4 del RLC), debido a que actualmente la entidad se encuentra reportada en las centrales de riesgo con calificación negativa.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: 2.6      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, en señal Artículo 38. Adelantos74

38.1 La Entidad puede entregar adelantos al contratista, siempre que haya sido previsto en los documentos del procedimiento de selección, con la finalidad de otorgarle financiamiento y/o liquidez para la ejecución del contrato, los cuales no han sido previstos en los Términos de Referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:46:09

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad considerar la responsabilidad del proveedor en caso de daño, pérdida o destrucción total o parcial de los envases.

El Proveedor asume la responsabilidad por daño o pérdida parcial o total de bienes, según lo indicado en el Comprobante de Servicio, durante todo el tiempo en que los bienes se encuentre bajo su responsabilidad.

Queda establecido que la responsabilidad de el Proveedor en los casos de daños o pérdidas sufridas en los Valores se limitará a lo declarado por el Remitente en el Comprobante de Servicio. Por lo que queda entendido que en los casos de daños o pérdidas sufridos en los Valores será obligación de EL CLIENTE la prueba de la existencia de los Valores transportados que se hayan dañado o perdido a fin de establecer la responsabilidad del Proveedor, conforme a lo señalado en el párrafo precedente.

En adición a la exclusión de responsabilidad por causas no imputables conforme a ley, queda establecido que en cualquier caso, y dentro del máximo alcance permitido por la ley, la responsabilidad del Proveedor se limita a resarcir los daños o pérdidas que resulten de las causas, hechos o eventos para los cuales brinde cobertura la Póliza de Seguros que el Proveedor tenga vigente al momento en que se produzcan tales pérdidas o daños.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 1.3      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE NO SE AJUSTA A LOS REQUISITOS DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	CIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S A	Hora de envío :	23:48:25

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

2.4 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

m) Póliza de seguro por Deshonestidad y desaparición

n) Póliza de seguro contra todo riesgo de vida.

Considerar: Solicitamos considerar "Constancia de póliza"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 2

Literal: 2.4

Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, según el Artículo 16. Requerimiento. 16.1 El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	CIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S A	Hora de envío :	23:48:25

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

TERMINO DE REFERENCIA 1.2 TRASLADO DE VALORES

El servicio comprende lo siguiente, Transporte de Valores, Recuento de Billetes, Recuento de monedas, Depuración de billetes, depuración de monedas.

Solicitamos considerar: Items de materiales (bolsas de billetes y monedas, remitos, precintos), anomalías, procesamiento de paquetes

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCORPORA EN LAS BASES, MATERIALES: BOLSA DE BILLETES Y MONEDAS, REMITOS, PRECINTOS, ANOMALIAS, PROCESAMIENTO DE PAQUETES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	CIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S A	Hora de envío :	23:48:25

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

OTRAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO

En el caso que el Contratista verifique alguna diferencia entre el monto declarado por el remitente en el comprobante de Servicio y la suma efectivamente encontrada en las remesas de monedas y/o billetes, el Contratista enviara al contratante un Acta de anomalía en la que dejará constancia del hecho.

Solicitamos considerar: De encontrar alguna diferencia este será reportado mediante el reporte de anomalía en un plazo de 48 horas despues de realziado el servicio

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 1.3      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUYE EN LAS BASES ACTA O REPORTE DE ANOMALIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	CIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S A	Hora de envío :	23:48:25

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el caso que el dinero contenido en los Envases haya venido remesado por sobres, el CONTRATISTA detallara en el Acta de Anomalía los monto encontrados en cada sobre.

Asimismo. el CONTRATISTA pondrá a disposición del CONTRATANTE el vídeo mencionado en el párrafo anterior por un plazo no mayor tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del Acta de Anomalía al contratante. Dicho vídeo solo podrá ser visto en las instalaciones del CONTRATISTA. Pasado este plazo sin que el CONTRATANTE Haya formulado alguno. se entenderá su conformidad con el resultado de la apertura y caducará el derecho del CONTRATANTE de efectuar cualquier reclamo.

Solicitamos considerar ;se emitirá un reporte de anomalía

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 1.3      Página: 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCORPORA EN LAS BASES ACTA O REPORTE DE ANOMALIA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

---

Ruc/código :	20100148162	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	CIA DE SEGURIDAD PROSEGUR S A	Hora de envío :	23:48:25

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

PENALIDADES

En cuanto a las penalidades a aplicar solicitamos considerar el 1% del valor de cada UIT

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 1.3

**Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, EL VALOR APLICADO ES INAPELABLE, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:49:13

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

El proveedor es una empresa supervisada por la SBS por lo que es obligatorio presentar una declaración Jurada de PEP (persona expuesta políticamente) y conflicto de intereses, ante ello antes del inicio de servicio, la entidad debe llenar una Declaración Jurada de Información de Empresa y entregar la vigencia de poder o resolución de nombramiento del representante legal (firmante) y copia de DNI, a fin de cumplir con los procesos de verificación de PLAFT.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: plazo      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCORPORA EN LAS BASES, Antes del inicio del servicio, la Entidad debe llenar una Declaración Jurada de Información de Empresa y entregar la vigencia de poder o resolución de nombramiento del representante legal (firmante) y copia de DNI, a fin de cumplir con los procesos de verificación de PLAFT.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:50:25

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad incluir en este párrafo la implementación del proceso de Pre Facturación, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas ha emitido una nueva Directiva N°002-2021-EF de fecha 16/06/2021, que regula entre otros, que los documentos electrónicos tienen que registrarse con la fecha actual al cual se va cancelar la factura.

El CONTRATISTA al término del periodo de facturación pactado, emitirá un documento denominado *¿Pre Facturación¿*, mediante el cual se detallarán los servicios próximos a ser facturados a LA ENTIDAD. La referida Pre Factura, junto con su documentación de sustento, será publicada por el CONTRATISTA en su plataforma de Facturación Web, desde la cual también podrá ser consultada y/o descargada por el área usuaria de LA ENTIDAD, para lo cual contará con un usuario y clave de acceso, provistos por el CONTRATISTA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: pago      **Página: 23**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE SOLO SE PUEDE GENERAR LA FACTURA, UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO MENSUAL A LA ENTIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)  
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDLO/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

---

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	01/06/2023
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:52:54

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

solicitamos al comite especial indicar el monto aproximado de remesa por dia a fin de poder considerar este parametro en la cotizacion.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 1.2      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, DEBIDO A QUE NO SE AJUSTA A LOS REQUISITOS DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS POR EL AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null